

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citacionen y emplazamientos en materias criminales.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita á comparecer en los Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en esta periferia oficial, con arreglo á los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 68 de la Ley de Enjuiciamiento Militar en Marina.

1949

ALVAREZ BORREGO, Salvador; de veintidós años, de estado soltero, natural de Igualaja, profesión aserrador; comparecerá, en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* y *GACETA DE MADRID*, ante el Juzgado de Gandía, para practicarle diligencias acordadas en el sumario número 36 de 1917, bajo apercibimiento que si no lo verifica le parará el perjuicio que hubiere lugar. 7268

1950

ALVAREZ MARTÍNEZ, Federico; domiciliado últimamente en la calle del Barco, número 3, bajo; comparecerá el día 28 del actual, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 963 del año actual. 7179

1951

ALVAREZ RUBIO, Julián; que dijo vivir en la calle de Santa Ana, número 7, principal; comparecerá el día 7 del próximo Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 7430

1952

BARRUL IGLESIAS, María del Carmen; hija de Juan Antonio y María; domiciliada últimamente en Frómista; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para ser oída en sumario que en el mismo se sigue por amenazas ó insultos, bajo los apercibimientos á que hubiera lugar en derecho si no comparecen. 7309 bis

1953

CALVO CALVO, Francisco; natural de La Coruña, de estado soltero, de veintisiete años, hijo de Juana; domiciliado últimamente en la calle Humilladero, 15, bajo; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas, por escándalo, señalado con el número 573 del corriente año. 7194

1954

CARBEIRO FERNANDEZ, Francisca; domiciliada últimamente en la calle de Jesús y María, 11, portería; comparecerá el día 27 de Junio actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 du-

plicado, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo. 7185

1955

CARPENTIER, Jorge; domiciliado últimamente en Linares, y que se ausentó á su país, en el extranjero; comparecerá á las diez de la mañana del día 6 de Agosto próximo, ante la Audiencia Provincial de Burgos, con objeto de asistir como testigo al juicio oral de causa por hurto, contra Jesús Pascasio Muniategui Esginuel, instruida en el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, debiendo presentar ante dicha Audiencia y en el día señalado, los cubiertos que provisionalmente obran despositados en su poder. 7410

1956

CERRERUELA BARRUL JIMENEZ, Cándida; hija de Juan Antonio y María de la Consolación; domiciliada últimamente en Astudillo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para ser oída en sumario que en el mismo se sigue por amenazas ó insultos, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar en derecho si no comparece. 7309 triplicado

1957

COELLO, Faustino, Francisco Coello y un yerno del Faustino; ambulantes; domiciliados últimamente en San Leonardo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgo de Osma, para prestar declaración en causa por robo de una res mular, instruida por dicho Juzgado. 7256

1958

COLOMER FUNTANÉ, José; de veintidós años, de estado soltero, hijo de Juan y María, natural y vecino de Ribas, de profesión jornalero, con instrucción; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Puigcerdá, en término de diez días, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. 7318

1959

CORRALES VARO, Joaquina, y Francisco Moleva Pastor; de cincuenta y nueve y veintisiete años; comparecerán el día 10 de Julio próximo y hora de las nueve y treinta de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra el último y otro por lesiones, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar. 7347

1960

DIAZ MINALDO, Francisco; de veintidós años, vecino de Huelva, con última residencia conocida carretera Odiel, número 121, al que fueron inferidas lesiones el día 13 de Febrero de 1916; se presentará en el Juzgado municipal de dicha ciudad, calle del General Azcárraga, número 8, á las diez del día 11 del próximo Julio, para la celebración de juicio de faltas contra el que fué autor de sus lesiones y de Pedro Pérez González; apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 7424

1961

Dos desconocidos, como de veinticuatro á veinticinco años, estatura regular, bigote y pelo rubio, color moreno y blanco, respectivamente, que entregaron en La Línea en el mes de Enero último dos billetes del Banco de España de 100 pesetas, falsos, á los vecinos de La Línea, Trinitario Ruiz Fernández y José Morales Bueno; comparecerán en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San

Roque, para recibirles declaración en el sumario que bajo el número 24 del año actual se instruye por el delito de expedición de billetes falsos. 7371

1962

EUGENA FERNANDEZ, Gregoria; natural de Madrid, soltero, de veintitrés años, hijo de Pedro y de Matilde, domiciliado últimamente en la calle Irlandeses, número 3, bajo; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas, por maltrato, señalado con el número 311 del corriente año. 7189

1963

FERNANDEZ, José; de diecisiete años, domiciliado últimamente en la villa de Gijón; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oriente de la villa de Gijón, para prestar declaración en causa por disparo y lesiones, instruida por denuncia del Médico de guardia de la Casa de Socorro. 7269

1964

FERNANDEZ, Nicolás, y niño que le acompañaba, cuyo paradero actual y demás circunstancias se ignoran, que dijo ser vecino de Málaga el día 15 de Mayo, al viajar en el tren 15, desde Iznalloz á Piñar; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz, para prestar declaración en el sumario número 53 del año actual, en el término de diez días, á contar desde el siguiente al en que aparezca la presente inserta en la *GACETA DE MADRID* y *Boletines Oficiales* de las provincias de Málaga y Granada, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar. 7138

1965

FERNANDEZ ALVAREZ, Pedro; domiciliado últimamente en la carretera de Valencia, número 2, tienda de vinos; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, con el número 512 del año actual. 7342

1966

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Jaime; José Gutiérrez Sainz y Pascual Aranaga Ruiz; penados por la causa número 87 de 1907, seguida sobre estafa, que fueron comprendidos en la ley de Condena condicional; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Omedo, con objeto de hacerles saber haberse declarado extinguida desde 18 de Diciembre de 1912 y desde 27 de Enero de 1913 la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia de la pena de multa. 7307

1967

FORTE BRUQUE, Francisco, menor; domiciliado últimamente en Instinción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Canjayar, parándole en otro caso el perjuicio á que hubiere lugar, para prestar declaración en causa por incendio, instruida por dicho Juzgado. 7393

1968

GARCIA, Victoriano; vecino que fué de Jaraco; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de Gandía, á fin de declarar como testigo en la causa número 32 del presente año, sobre estafa, contra Josefa Senaxisco. 6932

1969

GOMEZ, *Ignacio*; de cuarenta y cinco años, estado casado; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Ciudad Rodrigo, para declarar como denunciado en la causa que se instruye por estafa. 7394

1970

GOMEZ Y GOMEZ, *José*; de treinta años, estado soltero, natural de Moguer, profesión albañil, que en 13 de Febrero era vecino de Huelva; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, á las diez del día 11 del próximo Julio, para declarar en juicio de faltas contra los autores de lesiones inferidas el día 13 de Febrero á Francisco Díaz Miraldo y Pedro Pérez González, apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 7423

1971

GOMEZ SALDAÑA, *Eugenio*, y Filomena Rodríguez López; domiciliados últimamente en la calle de la Verdad, 5, segundo; comparecerán el día 30 de Junio, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por escándalo. 7187

1972

GONZALEZ, *Tomás*; comparecerá el día 7 del próximo Agosto, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 7432

1973

GUTIERREZ RESECO, *Julian*; que dijo vivir en la calle de Relatores, número 8, piso segundo, y cuyo paradero en la actualidad se ignora; comparecerá el día 31 de Julio próximo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 7427

1974

HERNANDEZ CERON, *Vicente*; que dijo vivir en la calle de Jesús y María, número 14; comparecerá el día 31 de Julio próximo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 7426

1975

HUERTAS GARCIA, *Faustino*; de treinta y cuatro años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Rodas, número 11, patio, número 9; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para ampliarle la declaración que tiene prestada en causa por estafa de muebles y efectos, instruida por denuncia de Antonia Luján Vázquez. 7354

1976

JIMENEZ MARCOS, *Carmen*; hija de Marcelino y de Amalia; domiciliada últimamente en la calle de Lugo, número 2, patio, número 2; comparecerá el día 6 de Julio próximo ante el Tribunal Municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por daños. 7346

1977

JIMENEZ MONTOYA, *Ana*; gitana,

cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, como procesada, ante la Audiencia de Avila, á las diez del día 5 de Julio próximo, á las sesiones del juicio oral, en causa por hurto de caballerías, bajo apercibimiento de ser reducida á prisión. 7260

1978

LARA JEMER, *Fernando*; domiciliado últimamente en La Carlota, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Posadas, dentro del término de diez días, con objeto de instruirle del derecho que le concede el artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario sobre usurpación de terreno en la aldea de la Fuen Cubierta. 7159

1979

LOPEZ RAMOS *Antonio*; natural de Lugo, de veinticinco años, soltero, panadero, hijo de Pedro y de Angela; domiciliado últimamente en la calle Monserrat, número 24, primero; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por escándalo, señalado con el número 596 del corriente año. 7193

1980

LOPEZ SANCHEZ, *Valentin*; de treinta y nueve años, casado, tratante; domiciliado últimamente en Sacedón, calle Mayor; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración, como perjudicado, en causa por hurto de prendas y otros efectos, instruida por dicho Juzgado, con el número 220 del corriente año. 7299

1981

LLOBREGAT, *José*; de unos cuarenta años, cómico de profesión, habitante en los últimos días de Julio de 1916, en la calle de Sevilla de la ciudad de Valencia, en unión de Rafaela Berenguer y un Inspector ó Agente de Valencia; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Monóvar, en el término de ocho días, á declarar, en causa número 27 de 1917, sobre infanticidio, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 7363

1982

MANGLIA, *Enrique* y Pilar Jiménez Alonso; domiciliados últimamente en la calle de Bravo Marillo, número 99, piso segundo; comparecerán el día 27 del actual Junio, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos. 7184

1983

MANCHA, *Antonio*; cuyas demás circunstancias no constan, pero sí que era vecino de Huelva en Febrero de 1916, sin que conste el domicilio que tuviera. Se presentará ante el Juzgado municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8 á las diez del día 11 del próximo Julio, para declarar en juicio de faltas contra los que fueron autores de lesiones causadas el 13 de Febrero del expresado año, á Francisco Díaz Miraldo y Pedro Pérez González; apercibido que su falta de asistencia, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 7422

1984

MARTIN MORALES, *Isabel*; domiciliada últimamente en la calle de Gil y Mén, número 1, piso bajo; comparecerá el día 27 de Junio, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 7186

1985

MARTINEZ, *Jerónimo*; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital para recibirle declaración en causa por estafa número 27 de 1917, instruida por dicho Juzgado, á virtud de denuncia formulada por D. Alfonso Martínez, vecino de Bilbao. 7372

1986

MARTINEZ CACEIRO, *Juana*; hija de Juan y de Antonia; domiciliada últimamente en la calle de Lugo, número 12, patio, 14; comparecerá el día 6 de Julio próximo, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por daños. 7345

1987

MENDOZA FONTAN, *Antonio*; hijo de Juan y de Luisa; domiciliado últimamente en el Camino Alto de San Isidro; comparecerá el día 28 del actual, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 982 del año actual. 7178

1988

NOVILA Y VALLAR, *Magdalena* y Federico; hijos de Agustín Luis y de Cristina Luisa; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Inca (Baleares), dentro del término de treinta días, á contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, al objeto de informaries del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario que se instruye sobre muerte de su padre Agustín Novila Expósito. 7204

1989

PASTOR Y RUIZ, *José*, y Juan Pérez Nieto; domiciliados últimamente en Cartagena, calle Alto, 29, y Murcia, calle Carmen, 7, respectivamente; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Elche, con objeto de prestar declaración en causa número 32 de 1917 sobre tentativa de estafa á la Compañía de ferrocarriles Andaluces, según ha acordado el Juzgado de primera instancia é instrucción de este partido por resolución de hoy. 7228

Requisitorias

Se requiere á las personas declaradas responsables y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á comparecer ante el día de la publicación del sumario en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita. Llamo y emplazo, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó

Tribunal, con arreglo á los artículos 518 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4398

ALGARROBO TOLIN, José; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto de caballería en el sumario número 148 del año 1916; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, dentro del término de diez días, á reducirse á prisión y responder á los cargos que le resulten del sumario 6328

4399

BACO VEGA, José; domiciliado últimamente en Marchena; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, como procesado en causa por estafa por haber viajado desprovisto de billete en ferrocarril, para reducirse á prisión y responder á los cargos que le resultan de la misma. 5875

4400

GARCÍA SOLERA, Benigno; hijo de Juan y de Francisca, natural de Almansa, Ayuntamiento de Almansa, provincia de Albacete, de estado soltero, profesión bracer, de veintisis años; domiciliado últimamente en Almansa; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de veinte días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, 22 de Caballería, D. Manuel Ferrer Ferrer, residente en el cuartel de Caballería de San Juan de la Rivera, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Valencia, 21 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Ferrer. JG—2584

4401

REYES GARCÍA, Manuel; gitano; estuvo domiciliado últimamente en Córdoba, calle Postrero, número 25; comparecerá, en término de diez días, á prestar declaración ante el Juzgado de instrucción de Posadas, y en sumario número 121 del año de 1916, por hurto de caballerías. 6066

4402

SERRANO ESTRADA, Ramón; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, á responder á los cargos que le resultan en el sumario que se instruye por hurto de un burro á Manuel García Cascante. 5952

4403

RODRIGUEZ DIEZ, Maximiliano Primitivo; hijo de Manuel y de Eugenia, natural de Bucayo, Ayuntamiento de Vayamán (León), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años y de 1,670 metros de estatura; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Bargas, número 36, de guarnición en esta Plaza, don Francisco Sánchez de Cartiela, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León, á 10 de Mayo de 1917.—Francisco S. de Cartiela. JG—2442

4404

RUIZ YUFERA, José; residente últimamente en el barrio de Peral, término municipal de Cartagena, para que en el término de quince días, contados desde la

inserción del presente en los periódicos oficiales, comparezca ante la Autoridad militar ó civil del punto en donde se encuentre y le manifieste su domicilio, para que ésta lo haga al Capitán de Infantería de Marina D. Pedro García Sánchez, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena.—Dado en Cartagena, á 18 de Mayo de 1917.—Pedro García. JM—2435

4405

SANTIAGO GONZALEZ, José Manuel; hijo de Roque y de Encarnación, inscripto al folio 112 para el Reemplazo de 1918, para que en el plazo de sesenta días, contados desde la publicación de este edicto, se presente en la Comandancia de su Trozo; de no hacerlo le pararán los perjuicios preñados en la vigente ley de Reclutamiento.—Santa Eugenia, 18 de Mayo de 1917.—Juan Cordero. JM—2453

4406

SEDI BON, Medod; hijo de Medod y de Faetés, natural de Benimil, de veintidós años y de 1,600 metros de estatura, de estado soltero y oficio labrador, de color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba ninguna; domiciliado en Ceuta (Cádiz), como soldado del Grupo número 3 de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, y procesado por la falta grave de primera desertión simple; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Cuerpo, primer Teniente D. Vicente Rojo Lench, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 15 de Mayo de 1917. El primer Teniente, Juez, Vicente Rojo. JG—2463

4407

SI MOHAMED BEN, Jamed, (a) El Fra-jant; hijo de Jamed y Yamina, natural de Angiera, de veinte años y de 1,565 metros de estatura, estado soltero, profesión labrador, de color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, boca regular, barba ninguna; domiciliado en Ceuta (Cádiz), como soldado del Grupo número 3 de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta y procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, primer Teniente, D. Ramón Torres Ruiz, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 15 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez, Ramón Torres. JG—2464

4408

SOBERON ABAD, Aquilino; hijo de Felipe y Manuela, natural de Turieno, provincia de Santander, de veintidós años; domiciliado últimamente en Turieno, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor, D. Diego Ordóñez Flórez, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 14 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—2430

4409

SUAREZ GARCIA, José; hijo de Narciso y Pino, natural de San Lorenzo, profesión mampostero, de veintidós años, estatura regular, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color trigueño, frente

regular, aire y producción buena; domiciliado últimamente en San Lorenzo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería del Grán (Canarias), primer Teniente, D. Francisco Lezcano Guarín.—Las Palmas, 29 de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Lezcano. JG—2410

4410

TORRES CAGIJAS, Angel; hijo de José y Carmen, natural de Roja (Santander), profesión dependiente, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en California; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, D. Lucas de Torre y Franco Romero, residente en Ceuta.—Ceuta, 16 de Mayo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Lucas de Torre. JG—2468

Juzgados de Primera Instancia.

ANTEQUERA

En la noche del 9 del actual, y de terrenos del cortijo Machena, de este término fueron hurtadas en donde pastaban, en unión de otras:

Una yegua torda, vinosa, calzada bajo del pie derecho, edad cuatro años, alzada 1,50 metros, en la tabla izquierda del cuello el número 52, en la nalga derecha hierro J G y el de la Compañía Agrícola Española en el brazuelo derecho.

Una mula negra, mohina, edad ocho años, alzada 1,50 metros, en la tabla izquierda del cuello el número 54, hierro confuso en el mismo lado, en la nalga derecha J G y en la culata del mismo lado otra marca, y el de la Agrícola Española en el brazuelo izquierdo.

Se interesa que la Policía practique diligencias para la busca y rescate de dichas caballerías, que son propias de don Joaquín Rojas, vecino de esta ciudad, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado con poseedores ilegítimos.

Antequera, 11 de Junio de 1917.—Joaquín González Mariño. JO—6962

CORDOBA

D. Angel Avila Delgado, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente se cita, llama y emplaza para que comparezca dentro de los diez días siguientes á la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ante este Juzgado á un individuo llamado Angel (a) *Tonto de Málaga*, para responder de los cargos que le resultan en el sumario que se sigue por robo.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto y requiero á todas las Autoridades de la nación para que procedan á su busca y detención, poniéndolo en su caso á mi disposición con las seguridades convenientes.

Córdoba, 12 de Junio de 1917.—Angel Avila.—El Secretario, Pedro Fernández Pintado. JO—6928

GIJÓN—ORIENTE

El Doctor D. José Santaló y Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito de Oriente, de la villa de Gijón.

Hago saber: Que por D. Alvaro Paredes y Muñiz, mayor de edad, soltero, propietario y vecino de la parroquia del Va-

lle, en el Concejo de Carreño, se acudió á este Juzgado con escrito promoviendo el expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia de su hermano D. Bernardo Prendes Muñiz, y administración de sus bienes, interesando se nombrara administrador al hermano de ambos D. Manuel Prendes Muñiz, vecino de la parroquia de Logrezana, de dicho Concejo de Carreño, y habiendo resultado justificados los hechos alegados por el recurrente, se acordó publicar edictos en la forma ordenada por la ley de Enjuiciamiento Civil.

Y por el presente edicto, se llama al ausente D. Bernardo Prendes Muñiz, y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, previniendo á los que se crean con mejor derecho para la tal administración que D. Manuel Prendes Muñiz, hermano del ausente, que deberán justificarlo, con los correspondientes documentos, al comparecer en el Juzgado, otorgando su derecho.

Dado en la villa de Gijón á 9 de Junio de 1917.—José Santaló.—Ante mí, el Secretario, Tomás Guisasola y Ovies.

X—1404

GRANADA—SALVADOR

D. Pedro Fernández Cavada y López de Calle, Juez de primera instancia del distrito del Salvador, de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, penden autos de procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria, á instancia del Procurador D. José Gómez Tortosa, en nombre de D. Manuel Rodríguez Andeta y González de la Cámara y otros, contra D. Ricardo y D. Francisco de Paula Rojas Cortés, vecinos de Motril, en cuyos autos se ha acordado sacar á tercera subasta, por término de veinte días, las fincas que aparecen descritas en los edictos publicados en la GACETA DE MADRID, número 107, página 249, correspondiente al martes 17 de Abril último, y *Boletín Oficial* de esta provincia, número 89, del domingo 15 de dicho mes de Abril, cuya tercera subasta es sin sujeción á tipo de la tasación.

Advertencias.

1.ª La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, plaza Nueva, número 20, el día 23 de Julio próximo, y hora de las diez de su mañana.

2.ª Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos las personas que deseen tomar parte en la subasta, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores, y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Dado en Granada á 23 de Junio de 1917. Pedro Fernández Cavada.—El Secretario, Antonio Escobar.

X—1407

LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Po-

licia judicial, procedan á la busca de un mulo de cuatro años, alzada 1,48 metros, pelo negro, cañón, bombinco, bragado, con el hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola, propiedad de Miguel Mansilla Arazola, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 23 al 24 de Abril último en término de Vilches, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 5 de Junio de 1917.—Eduardo F. Pita.—P. S. M., Rafael Cámara.

JO—6943

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de esta Corte, en los autos ejecutivos que sigue D. Pedro Martín Gras, contra los hermanos D. Francisco y D. Esteban Gutiérrez de Salamanca y Muñoz sobre pago de pesetas, con arreglo á las disposiciones del artículo 131 de la ley Hipotecaria, se saca á pública subasta el derecho de anticresis que por la cantidad de 250.000 pesetas le corresponde á D. Esteban Gutiérrez de Salamanca, sobre la siguiente

Finca.

Un bosque nombrado Rosarito, situado en término municipal de Oropesa, partido judicial de Puente del Arzobispo en la provincia de Toledo; en la hinda de dichos bosques existe una casa llamada Palacio del Rosario, de planta baja, principal y doblado, con espaciosas habitaciones para señores, para guardas, caballerizas, cocheras y otras dependencias, que todo forma parte de la finca á la que también pertenece el antiguo Convento que le dió nombre, en parte destruido y en parte utilizado para encerraderos, todo lo cual está lindando por Mediodía y Poniente, con monte de la Calzada; Norte, con el río Tietar, y Levante, con el dehesón del Robledo y dehesa de Miramente, dentro de cuyos linderos se encuentra una superficie de 2.000 fanegas de tierra, equivalentes á 939 hectáreas y 32 áreas, pobladas de monte alto y bajo de roblejara, quejido, madroñeras, brezo y lentisco, con paseos ó calles para tránsito de carruajes.

Los expresados bienes se venden bajo las siguientes

CONDICIONES

1.ª El tipo para la subasta es la cantidad de 31.000 pesetas, que se fijó en la escritura de hipoteca originaria de los autos.

2.ª No se admitirá postura que no cubra el mencionado tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado ó Establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad á que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del infrascrito para que los licitadores puedan examinarlos; entendiéndose que todo el licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas ó gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

5.ª La subasta se celebrará en este Juzgado, sito en la calle del General Cas-

taños, número 1, el día 31 de Julio próximo, á las once de la mañana.

Dado en Madrid, á 15 de Junio de 1917.—Ante mí, Licenciado, Vicente Moreno.—V.º B.º, el Juez de primera instancia, Ricardo Cobos.

X—1410

TORRECILLA DE CAMEROS

D. Carlos Galán Calderón, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades que se sirvan disponer que por la Policía judicial se proceda á la busca y ocupación de una yegua de ocho años, pelo negro, seis cuartas y media de alzada, crin cortada y herrada de las cuatro extremidades, propia de Martín González Sánchez, vecino de Villoslada de Cameros, hurtada en la noche del 15 al 16 de Mayo último del término de La Nevera, jurisdicción de dicha villa de Villoslada, y caso de ser hallada la remitan á este Juzgado, así como á la persona en cuyo poder se hallare, si no acredita la legítima adquisición.

Torrecilla de Cameros, 10 de Junio de 1917.—Carlos Galán.—P. S. M., Emilio Ayarza.

JO—6902

VILLACARRIEDO

El señor Juez de instrucción del partido de Villacarriedo, en providencia de este día, tiene acordado se cite al Jurado D. Felipe López Ortiz, vecino del Ayuntamiento de Luena, para que comparezca el día 6 del próximo mes de Julio, á las diez de la mañana, ante la Audiencia de Santander, para constituir el Tribunal del Jurado que ha de conocer de la causa de este partido, sobre cohecho, contra Jesús Luanda Achicarro, bajo los apercibimientos legales si no comparece.

Villacarriedo, 6 de Junio de 1917.—El Secretario, Fidel Riancho.

JO—6905

Jurisdicción de Marina.

SADA

D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.

Hago saber: Que en el expediente instruido para acreditar la pérdida de la libreta de inscripción y licencia absoluta correspondiente al inscripto del Trozo de Sada, folio 54 86, Andrés Rodríguez Rodríguez, recayó providencia, fecha de hoy, mandando se publique el presente edicto para general conocimiento, dejando nulos los referidos documentos.

Sada, 19 de Mayo de 1917.—Antonio Rodríguez.

JM—2451

D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.

Hago saber: Que en expediente instruido para acreditar la pérdida de la libreta de inscripción marítima, correspondiente al inscripto del Trozo de Sada, folio 125 94, José María Guillén Carregal, recayó providencia, fecha de hoy, mandando se publique el presente edicto para general conocimiento, dejando nulo el documento referido.

Sada, 19 de Mayo de 1917.—Antonio Rodríguez.

JM—2452